TÍTULO

"EL SENTIDO DEL TRABAJO EN LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA"

María de Lourdes González Chávez
mlgonzalezc@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

Dra. Beatriz Torres Góngora
tgongora@correo.uady.mx
Universidad Autónoma de Yucatán
México

XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

17. TRABAJO Y RESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA

II. LOS COLECTIVOS ORGANIZACIONALES: LAS ORGANIZACIONES SOCIO-LABORALES, EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

PROBLEMA: Al analizar la inseguridad pública del país, detectamos que en parte gira en torno a valores sociales, desempleo y políticas públicas inadecuadas. Respecto al empleo, ante el estancamiento económico, el incremento en la desigualdad social, los altos niveles de desempleo y la caída en la calidad de trabajo, fenómenos que afectan, entre otros, a jóvenes, quienes son empujados a laborar en empleos precarios para sobrevivir, lo que produjo el diagnóstico del empleo en este grupo etario, quienes se encuentran en riesgo de ser obligados a realizar trabajo, informal, subempleo o desempleo hasta llegar al umbral de los empleos ilegales o ilícitos, lo cual, aunado a la reducción de valores solidarios, con el resto de la sociedad, como elemento de resistencia, proponemos empoderar los modelos de producción de economía solidaria.

El proyecto, está en fase de operación a cargo de investigadores interdisciplinarios en materia de empleo, de las Universidades de los Estados de Yucatán y México.

La heterogeneidad de organizaciones en el mundo de la economía solidaria, en crisis económicas, permiten resolver la situación de los vulnerables, tal es el caso de las cooperativas y los Kibbutz, como lo refiere la historia

OBJETIVO GENERAL: Determinar proes y contras en la viabilidad de organizaciones del sector social de la economía también llamadas de economía solidaria, para combatir al desempleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Analizar históricamente el devenir de la economía solidaria en la transición entre sistemas económicos, desde entierros en Babilonia, comunas, cooperativas, mutualidades, hasta kibutz, para rescatar de ellas sus aciertos (concluido); 2. Redefinir elementos y componentes que conforman al mundo laboral en sus relaciones pre laborales, laborales y post laborales, de acuerdo a la reconstrucción del constructo trabajo (concluido): 3. Diagnóstico de componentes económicos, sociales, resiliencia comunitaria y ambiental (en proceso); 4. Análisis ético para rescatar valores solidarios de familia y sociedad, (en proceso) 5. Redefinir marcos

jurídicos para construir y operar estas organizaciones en el neocapitalismo (concluido) y 6. A partir de los objetivos del Milenio, diseñar políticas públicas que promuevan y fomenten organizaciones de economía solidaria en ambientes de solidaridad social y ayuda mutua, para reducir costos de los gobiernos al cambiar políticas de asistencia social por solidaridad social (en proceso); fomentar, crear y operar unidades de economía solidaria, mediante pláticas, cursos y asesoría organizacional.
METODOLÓGICAMENTE La investigación parte de un grupo interdisciplinario y su hilo conductor estructuralista, cuenta con cuatro ejes, dialécticos entre si: hechos, valores, normas y políticas públicas; con componentes sociales, económicos, éticos, ecológicos, educativos, jurídicos y políticos, con base en técnicas documental y cualitativa etnográfica.
PROPUESTA Promover organizaciones productivas autosustentables, agro urbanas, que permitan a desempleados, constituirse en grupos interdisciplinarios de economía solidaria, hacia una vida digna para ellos y sus familias.

ABSTRACT

17. PRODUCTIVE WORK AND RESTRUCTURING

II. THE ORGANIZATIONAL COLLECTIVES: THE SOCIO-LABOR ORGANIZATIONS, IN THE FRAMEWORK OF THE SOLIDARITY ECONOMY.

PROBLEM: In analyzing the country's public insecurity, we detect that it is partly based on social values, unemployment and inadequate public policies. With respect to employment, given the economic stagnation, the increase in social inequality, the high levels of unemployment and the fall in the quality of work, phenomena that affect, among others, young people, who are forced to work in precarious jobs to survive , which produced the diagnosis of employment in this age group, who are at risk of being forced to perform work, informal, underemployment or unemployment until reaching the threshold of illegal or illicit jobs, which, coupled with the reduction of values solidarity with the rest of society, as an element of resistance, we propose to empower the production models of solidarity economy.

The project is being carried out by interdisciplinary researchers in the field of employment, from the Universities of the States of Yucatan and Mexico.

The heterogeneity of organizations in the world of solidarity economy, in economic crises, allows to solve the situation of the vulnerable, such is the case of the cooperatives and Kibbutz, as history

GENERAL OBJECTIVE: To determine proes and cons in the viability of organizations of the social sector of the economy also called solidarity economy, to combat unemployment.

SPECIFIC OBJECTIVES 1. To analyze historically the evolution of solidarity economy in the transition between economic systems, from burials in Babylon, communes, cooperatives, mutual societies, to kibbutz, to rescue their successes from them (concluded); 2. Redefine elements and components that make up the work world in their pre-employment, labor and post-work relations, according to the reconstruction of the construct work (concluded): 3. Diagnosis of economic, social, community and environmental resilience components (in process); 4. Redefining legal frameworks to build and operate these organizations in neocapitalism (concluded) and 6. From the Millennium goals, to design public policies that promote and promote solidarity economy organizations in environments of social solidarity and mutual aid, to reduce costs of governments by changing social assistance policies for social solidarity (in process); promote, create and operate units of solidarity economy, through talks, courses and organizational advice.

METHODOLOGICAL The research is part of an interdisciplinary group and its structuralist thread, has four axes, dialectical between them: facts, values, norms and public policies; with social, economic, ethical, ecological, educational, legal and political components, based on documentary and qualitative ethnographic techniques.

PROPOSAL To promote self-sustainable, agro-urban productive organizations that allow unemployed people to become interdisciplinary solidarity economy groups, towards a dignified life for themselves and their families.

XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

Palabras clave

(Incluir 3 palabras clave en español o portugués)

Desempleo, economía solidaria, autosustentabilidad

Keywords

(Incluir 3 palabras clave en inglés)

Unemployment, Solidarity economy, auto sustentabilid

I. Introducción

La Ponencia que hoy se pone a consideración parte del análisis realizado con respecto a la inseguridad pública en México, del cual se dedujo que, ella tiene entre otros orígenes la carencia de valores sociales, el desempleo, la corrupción la depredación ambiental y las políticas públicas inadecuadas, provocadas por las acciones refundadoras de las reformas neoliberales implementadas por el Estado y las empresas del sistema capitalista, lo cual nos llevó a la búsqueda de nuevos ensayos regulatorios post-neoliberales, con objeto, entre otros de promover el empleo como uno de los elementos coadyuvantes al logro de la seguridad pública y la paz social.

Y fue en este contexto que, las dos autoras de la ponencia se dieron a la tarea de desarrollar un proyecto con objeto de aminorar el desempleo y subempleo que existe en México en el grupo etario de jóvenes egresados de las universidades públicas mexicanas.

A pesar de que en México ya se han venido registrando ensayos regulatorios post-neoliberales respecto al empleo, con objeto de palear el estancamiento económico, el incremento en la desigualdad social, los altos niveles de desempleo y la caída en la calidad del trabajo, fenómenos que afectan, entre otros, a un gran número de jóvenes, de diferentes estratos sociales y con calificaciones diversas, éstas no han obtenido los resultados deseados y muchos jóvenes aún se ven empujados a laborar en lo que sea para sobrevivir, independientemente de su formación profesional, razón por la cual se propuso un proyecto de investigación bajo el título "Las organizaciones del sector social de la economía como alternativas para el fomento del empleo de egresados de las ciencias sociales de las universidades públicas. Caso Universidad Autónoma de Yucatán y Universidad Autónoma del Estado de México", en cuyo marco se elaboró la siguiente ponencia, como uno de los resultados ya obtenidos.

Del diagnóstico del fenómeno del empleo para el grupo etario en estudio, llevado a cabo en el Estado de Yucatán, pudo detectarse que sus integrantes constituyen un grupo en riesgo respecto al

empleo, pues si bien casi todos cuentan con un puesto de trabajo, en su mayoría se ven obligados a realizar trabajo precario, informal, subempleo o desempleo hasta llegar al umbral de los empleos ilegales o ilícitos, lo cual, aunado al hecho de la carencia de suficientes valores para convivir en ambientes socialmente solidarios, con otros grupos en situación similar, ya existen casos en los cuales se detectó la generación de inseguridad pública, por lo cual se propone replantear los modelos de producción, hacia formas de economía solidaria.

Una vez que fue detectado el estado que guarda el fenómeno del empleo en el Estado de Yucatán, consideramos conveniente analizar la viabilidad de las organizaciones del sector social de la economía, como se les denomina en México a las estructuras de economía solidaria, por considerarlas una forma de palear al desempleo y en su caso, proponer la creación de una organización, bajo un modelo de economía solidaria, autosustentable.

Actualmente el proyecto ha concluido su primera fase de desarrollo por lo que hace al Estado de Yucatán y se cuenta con las primeras pesquisas obtenidas de la realidad del Estado de México, ambas del país México, lo cual ya le está dando solidez a la propuesta de promover organizaciones de economía solidaria como un ensayo regulatorio post-neoliberal con respecto al empleo.

El objeto de investigación lo constituye el empleo de jóvenes egresados de las universidades públicas en el caso de los Estados de Yucatán y México.

El objetivo final de la investigación consiste en demostrar primero los niveles de desempleo de grupo mencionado y demostrar las bondades de la economía solidaria en la solución del desempleo y subempleo de jóvenes egresados de las universidades públicas en México.

Los objetivos específicos que sustentan el trabajo que hoy se pone a consideración consisten primero, en demostrar que el desempleo y subempleo afectan significativamente al grupo etario en estudio y constituyen un factor de riesgo que desencadena entre otros, el incremento de la inseguridad pública en México

Y segundo proponer como alternativa para palear al desempleo y al subempleo, a las organizaciones de economía solidaria.

La ponencia que hoy se presenta forma parte de una investigación en curso, en la cual como avances se tienen el diagnóstico del fenómeno del empleo en el Estado de Yucatán, México y la primera etapa de la implementación del proyecto, así como el diagnóstico del desempleo manifiesto y encubierto del fenómeno del empleo en el Estado de México.

II. Marco teórico/marco conceptual

Dado que la investigación se desprende de una anterior cuyo objeto lo fue la inseguridad pública a través del derecho, ello provocó que el hilo conductor de ésta segunda investigación, al igual que en la primera, lo fuera una Teoría de corte Jurídico; ahora bien, dado que en el ámbito jurídico al objeto derecho puede abordársele desde varios puntos de vista, conforme a la variada gama de teorías que existen procedimos en primer término nuevamente a valorar a cada una de ellas, con objeto de establecer su atinencia para determinar cuál de ellas nos permitiría abordar al objeto de estudio y así determinar l hilo conductor de la investigación.

Para el efecto, en primer término las diversas Teorías Jurídicas se aglutinaron en cuatro grupos las Monistas, en cuyo interior se aglutinaron a las Positivistas, Ontológicas y Sociológicas; a las bidimensionales en las cuales se insertaron los siguientes grupos: sociojurídicas, socionaturales y jurídicasnaturales; a las Tridimensionales en aquellas que incluyen hechos, valores y normas, para finalmente incluir a las Tratadimensionales y las Pluridimensionales en las que además de los tres componentes obligados para el Derecho, ya señalados cuentan con uno o más componentes que no corresponden estrictamente al derecho, pero cuya influencia es importante en el comportamiento de la red normativa aplicable en un lugar y tiempo determinado.

Después del análisis de todas las Teorías, dadas las características del fenómeno a estudiar se optó nuevamente por la Teoría Tetra Dimensional del Derecho, dado que a través de ella se pretenden analizar las variables de mayor influencia en el comportamiento del fenómeno habiéndolos integrados en cuatro componentes hechos socioeconómicos, valores sociales, normas jurídicas y políticas públicas.

Con respecto al Marco conceptual, dado que partimos de la realidad mexicana la cual rebasa la conceptualización dada por la comunidad académica mundial, se decidió definiendo a cada uno de

los conceptos a utilizar en el mundo del trabajo con respecto a los jóvenes egresados de las universidades públicas en México.

En cuyo tenor, los Marcos Teórico y Conceptual se presentan en forma paralela y dialéctica, es decir a partir de la postura teórica, se definió y analizó el marco conceptual, el cual a su vez sirvió de base a la construcción teórica para abordar al objeto de estudio.

Para desarrollar los marcos teórico y conceptual a partir de la Teoría Tetra Dimensional del Derecho, nos dimos a la tarea de detectar de todos los elementos y componentes que incidían en el fenómeno del empleo cuales podían considerarse como los más relevantes en un estudio cuyo eje conductor lo sería el empleo para el caso de jóvenes recién egresados de las carreras de las universidades públicas y el primer elemento a acotar lo fue, precisamente el concepto de "joven recién egresado de una carrera que ofrecen las universidades públicas", habiéndose determinado que ese grupo etario estaría conformado, si bien, por las personas con una edad cronológica entre los veintiún y treinta años, además los ubicados en esa franja, deberían tener el carácter de egresados o titulados de alguna de las dos universidades públicas donde se realizó el estudio, una la Universidad Autónoma de Yucatán y otra la Universidad Autónoma del Estado de México.

Posteriormente, a fin de realizar la investigación que nos permitiera tener una visión dialéctica del comportamiento del fenómeno del empleo en relación con el grupo etario en estudio, se elaboró una taxonomía que integran este grupo y, se confeccionaron varias funciones, la primera diseñada conforme a lo expresado por la Teoría, con el objetivo de ser el sostén para realizar un diagnóstico socioeconómico, axiológico, jurídico y político, que nos permitiera determinar, cual es la problemática que aqueja al grupo en estudio, habiéndose rediseñado la función madre que de origen adopta la Teoría Tetra Dimensional del Derecho, para el caso que nos ocupa de la siguiente manera:

Con respecto al diseño de esta variable Mercado laboral, ésta se le definió conforme al modelo que con anterioridad ha venido utilizando la teoría Tetra Dimensional del Derecho y que la consideramos como la función madre, conforme al siguiente modelo:

En dicha teoría se analiza al empleo como un subconjunto del llamado seguridad humana a nivel internacional y bienestar a nivel nacional, y al analizarlo a su interior se le otorga el carácter de conjunto conformado por los subconjuntos socioeconómico, axiológico, normativo y político en un primer nivel y una vez identificado a su interior de cada uno de ellos sus elementos, componentes e indicadores relevantes, mediante análisis dialécticos entre ellos.

A través del análisis dialéctico se han identificado y evaluado a cada uno de estos subconjuntos en su interacción con el resto de ellos, por lo que hace al, a fin de identificar la interacción que tiene el socioeconómico en los axiológico, normativo y político, así como la influencia que ejercen los valores en el socioeconómico, normativo y político, continuando con el análisis de la influencia de los marcos jurídicos en los componentes hecho, valor y política para concluir el papel que ejercen las políticas públicas en los marcos socioeconómico, axiológico y normativo.

Si bien es cierto, éste estudio desde el punto de vista de las poblaciones analizadas se constriñe sólo a algunas muestras de ellas que participan en cada uno de los conjuntos que componen a cada uno de los componentes de la Teoría, no se ha dejado en el olvido a aquellos generados desde fuera de México, como lo es las migraciones y el tráfico de enervantes, por su incidencia en el comportamiento de los marcos a estudiar y por consiguiente el fenómeno se ha abordado también a nivel internacional, lo cual nos está llevando, entre otros ámbitos al estudio de las normas internacionales en materia de derechos humanos y las políticas insertadas en el Programa Internacional del Milenio.

Conceptualmente la investigación parte de lo que se entenderá por trabajador, el cual, para efectos de la misma, incluye a todos aquellos que vivirán, viven o vivieron de lo generado a través del desarrollo de su propia fuerza de trabajo.

Luego entonces en el grupo de trabajadores se incluyeron desde aquellos que producen para sí mismos, hasta quienes lo hacen para un tercero, ya sea, de manera formal, informal, lícita o ilegal.

Por tanto, el análisis de las unidades productivas no sólo incluirá a las del sector privado, sino también a las de los sectores público, social, de gestión, cogestión, autogestión y autoconsumo, trátese de lícitas, ilicítas, legales e ilegales.

Al mismo tiempo serán analizados los diversos sistemas socioeconómicos que coparticipan actualmente en el país, tales como el capitalista, el para legal (ejemplo: comercio informal) el paraestatal y el de la delincuencia organizada, así como el de economía solidaria definido este último como el sector social de la economía conforme al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual, además se incluye a las unidades productivas de autoempleo individual, autoempleo colectivo, auto empleo sustentable y el autosustentable de carácter legal y lícito.

Ahora bien para llevar a cabo la investigación se procedió a la construcción de la función que nos prmitiera determinar la relación entre empleo de jóves y comportamiento del mercado laboral, con los componentes, elementos variables e indicadores que se mencionan a continuación:

EJ=f (ML); en donde: EJ= Empleo de jóvenes; ML= Mundo Laboral, y a su vez,

ML= f (H,V,N,P) ; en donde ML= Mundo Laboral, está en función de los H= Hechos; V= Valores; N= Normas y P= Políticas.

De la función macro, se definieron como subfunciones las siguientes:

Con respecto a la función hechos, se consideraron los factores: HS= Hechos sociológicos; HE= Hechos económicos, de lo cual se desprende que:

EJEUP= f (SE, SS, RC); en donde: EJEUP, constituye el empleo de jóvenes egresados de las universidades públicas; SE, el sistema económico; SS, el sistema social.

SE= f (FT, UP); en donde: FT, constituye toda la fuerza de trabajo y UP, representan el total de las unidades de producción, de bienes y servicios

SS= f (FCA, FI, FP, FCO); en donde se analiza a las familias en función de su calificación, FCA; de sus ingresos FI; de sus propiedades o posesiones, FP; de sus sistemas de consumo, FCO

V= f (VI, VS, VN, RCA); en donde los valores que están en proceso de análisis están integrados en los siguientes factores: VI, Valores individuales; VS, Valores del grupo social; VN, Valores nacionales y RCA, la resiliencia comunitaria y ambiental en su actuar con el grupo.

Con respecto a la resiliencia comunitaria y ambiental, su estudio se está llevando a cabo mediante un análisis dialéctico con respecto a los valores que dan cohesión al grupo, como lo son los familiares inculcados por los padres de familia, los comunitarios, inculcados por la escuela, el estado, la iglesia y los grupos sociales, así como los de solidaridad social, justicia distributiva, honradez y democracia directa, entre otros y culturales inculcados por la cultura histórica y actual, y por el otro, su influencia de ellos en la generación del modelo adoptado por el grupo que puede tener un carácter compensatorio, de protección o de desafío, y viceversa.

N= f (NI, NF, NE, NM), en esta función Normas, los factores cuya evaluación se está realizando son: NI, Normas internacionales; NF, Normas federales; NE, Normas Estatales; NM, Normas Municipales

P= f (PI, PF, PE, PM); en la función Políticas, los factores cuyo estudio se está realizando, son PI, Políticas internacionales; PF, Políticas federales; PE, Políticas estatales; PM, Políticas Municipales.

Al mismo tiempo, como Marco histórico se ha realizado un recorrido histórico del papel que a través de los años han jugado los sistemas de economía solidaria en el momento de transición de uno a otro sistema económico incluyendo desde los grupos solidarios para entierros en Babilonia hasta llegar a los kibutz pasando desde luego por las comunas, las cooperativas y las mutualidades, con el fin de rescatar de cada una de ellas sus proes y tratar de contra restar sus aspectos negativos.

En la construcción y definición de cada una de las variables descritas en las funciones antes mencionadas, re realizó una redefinición de la mayor parte de los elementos y componentes que a nuestro juicio las conforman, teniendo como eje, la conceptualización de los siguientes paradigmas:

Mundo laboral; relaciones pre laborales; laborales y post laborales; a partir de los constructos trabajador y trabajo como actividad productiva

III. Metodología

Como ya se ha mencionado, dado que el proyecto se gestó en la Facultad de Derecho, para poder realizar la investigación con carácter multidisciplinario se utilizó como hilo conductor general a la Teoría Tetra Dimensional del Derecho, la cual en su construcción incluye cuatro componentes relacionados en forma dialéctica entre sí y como un todo con su medio ambiente, razón por la cual para describir a los diversos componentes la investigación se apoyará en diversas metodologías de acuerdo con el factor que se esté evaluando.

En el diseño del Marco conceptual, la investigación se apoyó en la metodología elaborada por la Teoría Taxonómica de Benjamín S. Bloom y sus colaboradores, ya que cuenta con una serie de niveles, lo que permitió, a partir de las reglas que la misma establece, primero determinar la población total de las dos entidades en estudio; segundo, ubicar en el siguiente nivel a los que definimos como trabajadores; y en un tercer nivel determinar nuestro grupo etario a estudiar mediante la desagregación de entre los trabajadores de los egresados de las universidades públicas, y finalmente ordenar, describir y clasificar los diversos grupos de egresados desempleados y una vez lograda su sistematización, determinar con claridad en el universo llamado trabajador al grupo etario, objeto de esta investigación.

Comentado [U1]:

Comentado [U2R1]:

Además, dadas las características de la investigación con fundamento en la Teoría General de Sistemas, concebida por Ludwig von Bertalanffy, se diseñó un sistema abierto que permitiera reflejar la totalidad coherente del fenómeno: "desempleo en el caso de jóvenes recién egresados de las Universidades públicas en México", así como su ubicación en un suprasistema constituido por el macro sistema socioeconómico del país y a su interior por un grupo de subsistemas que lo integran, definidos como hechos socioeconómicos, valores sociales, marco normativo nacional y políticas públicas por incidir éstos con mayor fuerza en el comportamiento del fenómeno, para concluir con su componente llamado reciclaje; sin embargo como la metodología de esta Teoría sólo permite contar con una realidad estática, para conocer y analizar su comportamiento en el devenir

histórico nos auxiliamos de la metodología propuesta por la Teoría Estructuralista a la luz de la economía.

Y fue a partir de la definición que de estructura da José Ferrater Mora, como lo menciona Luis Rodríguez Saiz**,** en su artículo "La metodología estructuralista y la política económica", aunada a la metodología de la Teoría Estructuralista de Castro A. y Lessa, que se procedió al diseño de la estructura, para el análisis del sistema antes descrito, a partir de las siguientes consideraciones: Por definirse como un conjunto de componentes y elementos dinámicos y solidarios entre sí que poseen, en lo individual características propias y en su conjunto interdependencia dialéctica, entre ellos, lo que les permite además con respecto al sistema a estudiar, constituirse en una totalidad distinta de éste, lo que provoca que a su interior, el sistema sea sometido a transformaciones y/o autoregulaciones para evitar que trascienda sus fronteras, en los momentos que se decida analizar con independencia de su medio ambiente.

Además como se mencionó con anterioridad a la estructura llamada "desempleo en el caso de jóvenes recién egresados de las Universidades públicas en México", el grupo del área jurídico inició el análisis como una estructura jurídica la cual se evaluó mediante las relaciones dialécticas de los componente hecho, valor y norma, a la luz de las metodologías propuestas por la sociología jurídica, el derecho natural y el positivismo jurídico, conforme los métodos propuestos por el Dr. Miguel Reale en su Teoría Tridimensional del Derecho.

Sin embargo, con objeto de poder coincidir con quienes trabajaron al margen de las teorías jurídicas, el grupo jurídico que está participando en la investigación, viró su postura hacia los métodos propuestos por la Teoría Tetradimensional del Derecho de María de Lourdes González y Enrique Uribe, cuya metodología permite analizar los hechos más allá de lo jurídico, los valores por encima del derecho, las normas como una red sistémica de legislación y lo político por ser un elemento que provoca un importante impacto en el fenómeno del trabajo.

Todos los elementos y componentes mencionados se han ido construyendo a través de las Teorías que sustentan esta investigación y en consecuencia por las metodologías utilizadas por cada una de ellas.

En el acopio de información se han ido utilizando tanto las estadísticas oficiales, así como aquella información cuantitativa obtenida en forma directa en campo, como lo fue la recabada en el Poblado de Konchén, Yucatán. Sin embargo, en campo también se están aplicando técnicas cualitativas a la luz de la etnografía, mediante un muestreo aleatorio

IV. Análisis y discusión de datos

Análisis

Discusión de datos

Por lo que hace al análisis de los datos, en el caso de Yucatán, de las Estadísticas del INEGI y la STPS, así como las encuestas realizadas por Dra. Beatriz Torres Góngora de Yucatán, éstos a la fecha, han arrogado la siguiente información:

Para fines de la investigación la problemática económica laboral de los jóvenes de Yucatán la Dra. Torres Góngora, concluye dando cuenta de la situación siguiente:

"La falta de ocupación actúa como elemento disciplinador en las nuevas generaciones, lo que las llevan a aceptar condiciones de trabajo y de empleo por debajo de lo establecido, generándose un submundo de trabajo, en el que los jóvenes son figuras centrales y mayoritarias, sobre todo, cuando se trata de ocupaciones terciarias donde las exigencias emocionales ocupan un lugar privilegiado. El proceso de precarización laboral experimentado en los últimos treinta años en México, con más fuerza en las dos décadas anteriores, además de afectar los derechos del trabajo impactó negativamente mecanismos de progreso social ya probados como el de la educación. Los casos presentados corresponden a jóvenes que le apostaron a la formación profesional como medio para su crecimiento profesional; en su momento, dejaron empleos para darle prioridad a la escuela con la firme convicción de que una profesión les daría la oportunidad de un buen empleo y, con ello, de una vida libre de carencias.

Sin embargo, la realidad laboral que les ha tocado, los ha sumido en una dinámica de inclusión y expulsión constante del mundo del trabajo, caracterizada por empleos efímeros, de escasa calificación, lo que explica las trayectorias fragmentadas, discontinuas, en los márgenes del trabajo, en el que se encuentran muchos jóvenes trabajadores que adicionalmente se encuentran alejadas de su formación profesional.

En concordancia con la ideología neoliberal, la falta de éxito laboral se le imputa a los propios afectados tildándolos de faltos de iniciativa, empuje, constancia, valor, arrojo, etc., desconociendo al desempleo y la precarización que se han tornado estructurales. Las políticas públicas, orientadas al mercado de trabajo, privilegian el emprendedurismo como eficaz generador de ocupación. Tanto los empleos fugaces como los emprendedurismos se acogen a la necesidad de hacer algo que reporte ingresos, aunque sea por corto tiempo o éstos sean esporádicos e insuficientes en el caso de los autoempleados.

En este contexto, no es de extrañar el desaliento laboral que padecen los jóvenes, que a su vez, los obliga a modificar a la baja sus planes de vida o, de plano, optar por otros caminos fuera de la ley o del país. También los hay que han convertido la búsqueda incesante de empleo en una forma de vida, que ven con naturalidad la intermitencia ocupacional; que todo el tiempo hablan del trabajo pero lo ejercen poco; que la protección social derivada del empleo lo consideran cosa del pasado o ni lo registran; que ahora, es responsabilidad personal. Consideramos que poner al descubierto las condiciones en las que se desenvuelven trabajadores como estos, contribuye a visibilizarlos y, tal vez, en algún momento que esto les pudiera llegar, puedan reflexionar sobre su propia situación y resistirse pues la precarización laboral no es normal.” (TORRES GONGORA, 2015)

En el caso del Estado de México, a partir de la información exclusivamente documental tanto cuantitativa, como cualitativa se desprende que existe un alto índice de desempleo y subempleo en el Estado de México de jóvenes egresados de las Universidades públicas, sobretodo de las áreas de las ciencias sociales, cabe mencionar que actualmente sólo se cuenta con las estadísticas oficialmente del INEGI, STPS Y SEMÁFORO DELICTIVO.

V. Conclusiones

Resultados

En el Estado de Yucatán el problema no es el desempleo, sino el hecho de que los empleos tengan el carácter de precarios; sin embargo, del estudio de resiliencia se comprueba que tiene una gran tendencia hacia las actividades del sector primario, lo cual junto con la capacidad de la población hacia la solidaridad, se considera que puede darse la creación de organizaciones sociales para el trabajo como un detonador para elevar sus ingresos, sin que, por ello dejen sus empleos

Razón por la cual, para elevar los índices de empleo en el caso del Estado de Yucatán, existe una alta probabilidad de constituir organizaciones del sector social de la economía, como se les denomina en México a las estructuras de economía solidaria, por considerarlas una forma de palear al desempleo y en su caso, proponer la creación de una organización, bajo un modelo de economía solidaria, autosustentable.

Para el caso del Estado de México no se cuenta aún con información suficiente para llegar a conclusiones válidas.

Discusión

De las experiencias obtenidas se puede concluir que es necesario el rescate de los valores en los niños y jóvenes de la sociedad a través de la familia, la religión y la escuela, en función de la solidaridad social, la justicia distributiva, la honradez y la democracia directa, entre otras; 5también es conveniente redefinir los marcos jurídicos que permitan la construcción y operación de empresas de economía solidaria, en el sistema neocapitalista y a partir de los objetivos del Milenio, se requiere diseñar políticas públicas que promuevan y fomente a las organizaciones de economía

solidaria en un ambiente de solidaridad social y de ayuda mutua, para así reducir los costos que los gobiernos tienen a causa de la manutención de políticas de asistencia social.

Ahora bien respecto a la propuesta del fomento de empresas de solidaridad social,, si bien es cierto existe una heterogeneidad en las organizaciones que componen al mundo del trabajo, consideramos que ante todas las crisis que se han dado a través de la historia, la economía solidaria ha sido un parteaguas para los desplazados de los sistemas económicos, pues como es de todos conocido, en los momentos de crisis económicas estas organizaciones, independientemente de su nombre, han permitido resolver la situación de los grupos económicamente vulnerables, tal es el caso de las mutualidades, las cooperativas de Rochdale, en Inglaterra, la Cruz Azul en México y la de Mondragón en España, por mencionar algunas; en las cuales si bien en un principio la calidad del empleo era muy precarios como lo refieren sus historias de vida, aplicando a carta cabal los principios cooperativos se convirtieron en unidades de producción exitosas así como los Kibbutz en Israel que es su momento tomaron como modelo el cooperativismo judío-ruso y que al igual que las señaladas anteriormente constituyeron un éxito rotundo en la reconstrucción del país.

VI. Bibliografía

Aguilera Izaguirre Gustavo, Coordinador, Disertaciones jurídicas contemporáneas, 2013; Aguilar Villanueva Luis F., El estudio de las políticas públicas, 2013

Correas Oscar, Sociología del Derecho y crítica política, 2009

Correas Vázquez, Florencia, Alcances sociológicos del derecho del trabajo en México, 2004

Gascón Abellán M, Los hechos en el derecho, 2010

Gastón J Enrique Fuentes, José Luis Prado Maillard y Luis Gerardo Rodríguez Lozano, Derecho y política 2011

Nino Carlos, Derecho, moral y política, 2014

Reale Miguel, Teoría Tridimensional del Derecho, 2007

Hemerografía:

Montoya Arce, B. Jaciel, coordinador, Papeles de Población, Nueva Época Año 20 Número 80, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, Toluca, abril-junio de 2014

Por lo que se refiere al Diagnóstico económico que para el caso de Yucatán está realizando la Dra. Beatríz Torres Góngora, a continuación se presenta la bibliografía que ella ha utilizado a la fecha:

Damián, A. (2013). El tiempo: la variable olvidada en los estudios del bienestar y la pobreza. *Revista Sociedad & Equidad*, (5), 136-163. DOI: 10.5354/0718-9990.2013.26332.

---------- (2015). *El tiempo: la dimensión olvidada en los estudios de pobreza y bienestar.* México: Publicación de CEDUA, COLMEX.

Edwards, P. (1986) *El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa***.** Colección Economía del Trabajo No. 35. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Madrid, España.

Lee, S., McCann D., y Messenger J.C. (2008), *El tiempo de trabajo en el mundo. Tendencias en horas de trabajo, leyes y política en una perspectiva global comparativa*, México: Publicaciones de la Organización Internacional del Trabajo

Marx, C. (1976). *El Capital*, tomo 1. México: Publicación del FCE.

Marrero Rodríguez, J. R., y Abdul-Jalbar Betancor, B. (2005). Las exigencias emocionales en el trabajo. El caso español. *Papers*, 100 (2), 173-193. http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2074.

Neffa, J. C. (s/f). *El proceso de trabajo y la economía de tiempo.* Contribución al análisis crítico de K. Marx, F.W. Taylor y H. Ford. Argentina: Publicado por Hvmanitas.

Standing, G. (2014) Por qué el precariado no es un "concepto espurio" *Sociología del trabajo*, 82, otoño, 7-15.

Taylor, F. (1998). *Principios de la Administración Científica*. México: Publicación de Herrero Hermanos, sucs. S.A.

Torres, B. (20013). Antes y después del cese laboral. Experiencias y expectativas de trabajadores mayores de la ciudad de Mérida. En G. Villagómez y L. Vera (Coord.), *Vejez. Una perspectiva so-*

ciocultural (p.p.151-184). México: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Autónoma de Campeche.

Hemerografía

Yucatán, entre los estados con más profesionistas desempleados. (martes, 17 de septiembre de 2013). Milenio Novedades. Recuperado de

Olivares Alonso, Emir. (martes 15 de julio de 2014). Parece flojera, no lo es: 40% de trabajadores padecen *burnout.* La Jornada. Recuperado en

Poy Solano, L. (martes 9 de septiembre de 2014). Favorece mercado laboral a gente con educación básica: OCDE. México y Corea tienen las tasas más altas de desempleo de profesionistas. La Jornada. Recuperado en

González, S. (viernes 19 de junio de 2015). Aumentan horas de trabajo y caen remuneraciones en manufactura: Inegi. La Jornada.

Pérez, C. (viernes, 9 de julio de 2015) "Los latinos resultaron ser los empleados que trabajan más horas, México encabeza la lista, Costa Rica es segundo y Chile ocupa el quinto lugar": Revista Summa. Consultado el 10 de julio de 2015 en http://www.revistasumma.com/costa-rica-es-el-segundo-pais-donde-se-trabaja-mas-horas-segun-la-ocde/

XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

.